

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°71

Día	:	Miércoles 20 de Mayo de 2026
Hora	:	17:00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales	:	ASISTEN Rosanna Rathgeb Fuentes Elsa Benedetti Acuña Roberto Weidmann Ramírez Hugo Mario Fuentes Aguilera Alicia Castillo Garcés Iván Luengo Castillo
--------------------	---	--

Tabla:

1 Seguridad Pública

-Solicitud para Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID 3505-31-LE26 “Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública” con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Extraordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy miércoles 20 de Mayo de 2026.-

Antes de partir, quiero darles la bienvenida a las visitas que nos acompañan, así que muchas gracias por estar presente.

Seguridad Pública

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Pública.

- Solicitud para Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID 3505-31-LE26 “Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública” con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sr. Alcalde: Antes de someter a votación, quiero volver a escuchar la opinión de cada uno de ustedes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, quiero solicitar que los vecinos que hoy nos acompañan tengan derecho a expresarse antes de nosotros.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su intención de que los vecinos que se encuentran presentes en la sesión de Concejo, puedan emitir su opinión.

Director de Seguridad Pública: En esta sesión vengo a solicitar la aprobación de Concejo para la adjudicación de la empresa que fue ganadora de la evaluación de la licitación pública ID N°3505-31-LE26 donde se procede a la compra de vehículos para la Dirección de Seguridad Pública, conforme a los fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Srta. Carla Azocar- Presidenta Villa Alberto Levy: Buenas tardes, yo soy Presidenta de la de la Junta de Vecinos Alberto Levy y vengo por la preocupación de todos mis vecinos por el tema de seguridad pública, a nosotros como Villa esto nos afecta, porque si son pocos vehículos, de los pocos que hay, los chicos han hecho su trabajo como corresponde, se les llama y ellos van. Nosotros como vecinos nos sentimos un poco más resguardados en seguridad, ya que nuestra Villa últimamente ha subido hartito la tasa de delincuencia, droga, y han sucedido casos de violencia y abusos sexuales, entonces, mis vecinos están preocupados por este tema, por eso yo como Presidenta, vengo en representación de mucha gente que está a favor de esta iniciativa, para que la Comuna cuente con más vehículos para resguardar la seguridad de la Comuna y la Villa, ya que hay muchas calles y plazas sin luz, entonces, cuando uno llama, siempre tienen la disponibilidad de ir, porque Carabineros no tiene una dotación grande de vehículos y llegan un poco más tarde, entonces les pido que evalúen este tema y piensen en la seguridad nosotros, porque ninguno de ustedes va a sacar su vehículo y va a ir a hacer el trabajo de los chicos de seguridad para que vayan a dar vuelta a las dos, tres de la mañana. Entonces, esta es mi opinión, espero que la acojan con muy buena respuesta y darle las gracias por esta instancia que nos dan a nosotros y a mí como Presidenta para poder expresar la preocupación que siento, muchas gracias.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Siempre es bueno escuchar a la gente y de la transmisión que se hizo y de la información que salió a las distintas redes que estamos de acuerdo que las redes sociales como decía Humberto Eco le dan verdad al tonto, pero es parte de la democracia, entonces lo que se entendió es que los recursos se habían perdido ¿Usted también entendió?

Srta. Carla Azocar- Presidenta Villa Alberto Levy: Si, que se perdieron.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Bueno yo le quiero decir a la gente que está viendo, eso es total y absolutamente falso, por algo lo estamos viendo en esta mesa, a veces se entrega la verdad a media.

Sr. Alcalde: Cuando ustedes rechazaron, los recursos se tenían que devolver porque la votación fue no y ¿Qué quedaba después?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo que estamos discutiendo no es para victimizarse, de hecho nosotros, propusimos que hiciéramos esta reunión.



Sr. Alcalde: Esta reunión extraordinaria la cité yo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Bueno, la gente ve el Concejo y están las grabaciones.

Srta. Carla Azocar- Presidenta Villa Alberto Levy: Pero que ustedes rechazaron el proyecto, eso fue así y no pensaron en la comunidad y pensaron en ustedes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esa es su opinión y estamos en democracia y por algo yo luché, para que ustedes se pudieran expresar.

Presidenta JJVV sector Guacolda. Sra. Ercilia Mella Nuñez: Vengo en representación de mi Población Guacolda única grande y nuestra en donde a nosotros por ejemplo el tema de seguridad nos afecta bastante, porque nosotros estamos en la periferia, entonces eso significa que estamos lejos de todos, nosotros hace 62 años que estamos que vivimos alejado de todo y la seguridad es muy importante porque nosotros tenemos entradas y salidas de carretera entonces puede entrar gente por la parte de la línea férrea, pueden entrar por la carretera y resulta de que para nosotros es una inseguridad al no contar por ejemplo con más vehículos que puedan utilizar los señores de seguridad, porque Carabineros si bien es cierto si acude, pero muchas veces están en procedimiento y Seguridad Ciudadana responde más pronto y con más vehículos sería mucho mejor sobre todo para las Juntas de Vecinos y los que vivimos en las periferias que no somos solamente nosotros, porque también está la Villa Alberto Levy, están los Graneros de Chile, la Frontera, los Volcanes, además nosotros tenemos una población grande de adultos mayores y también ellos prestan servicio ante una emergencia, entonces con un auto es mucho más rápido llegar y pueden hasta trasladar personas y en el caso de tener una moto no serviría para prestar esa ayuda, por lo que necesitamos más implementos para la seguridad de la de la población en general.

Sr. Tomas Cortes- Secretario Cámara de Comercio de Traiguén: Quiero hacer lectura de un informe que hicimos respecto a esta pasada asamblea:

Traiguén, lunes 18 de mayo de 2026

Ilustre Municipalidad de Traiguén
Señores Concejales
Presente



De nuestra consideración:

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes Comercio, Turismo y Servicios de Traiguén, con el propósito de manifestar nuestra preocupación frente a la decisión adoptada por este Honorable Concejo Municipal de rechazar la adquisición de vehículos financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Entendemos que estos recursos han sido asignados en atención al aumento sostenido de denuncias y hechos delictuales en la comuna, situación que no solo afecta la calidad de vida de los vecinos, sino que también impacta de manera directa en el desarrollo del comercio, el turismo y la actividad económica en general.

En este contexto, estimamos que la no aprobación de esta iniciativa podría limitar las capacidades de respuesta y prevención en materia de seguridad, especialmente considerando que este tipo de medidas busca, precisamente, reforzar el trabajo en terreno. Asimismo, al tratarse de una decisión adoptada en un espacio público, su impacto trasciende lo administrativo, generando preocupación en la comunidad respecto de las herramientas disponibles para enfrentar la delincuencia.

El comercio y el turismo local, pilares fundamentales del desarrollo de Traiguén, requieren de condiciones adecuadas de seguridad para su normal funcionamiento. En este sentido, valoramos el rol que cumple Seguridad Ciudadana como complemento al trabajo de Carabineros, particularmente en un escenario en que las demandas superan, muchas veces, la capacidad operativa disponible. Del mismo modo, es importante considerar que los comerciantes, a través del cumplimiento de sus obligaciones municipales, esperan legítimamente que se impulsen acciones concretas orientadas a resguardar tanto la actividad económica como la tranquilidad de la comunidad.



Como gremio, tenemos la convicción de que la seguridad es un elemento esencial para el desarrollo sostenible de cualquier comuna. Sin condiciones adecuadas de resguardo, se ve afectada no solo la inversión, sino también la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Por lo anterior, la Cámara de Comercio de Traiguén formula un respetuoso llamado a reconsiderar esta decisión, teniendo presente el bien común y la necesidad de fortalecer las herramientas disponibles para enfrentar los desafíos actuales en materia de seguridad. Estimamos que avanzar en esta línea contribuirá a brindar mayor tranquilidad a vecinos, comerciantes y familias, resguardando así el dinamismo económico local.

La colaboración entre autoridades y sectores productivos es clave para abordar estos desafíos de manera efectiva, y confiamos en que se podrá revisar esta determinación con una mirada orientada al interés general.

Sin otro particular, y quedando atentos a sus comentarios, se despide atentamente,

Ricardo Fuentes Jiménez
Presidente
Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de Traiguén

Sr. Ricardo Fuentes- Presidente Cámara de Comercio: Los saludo a ustedes que son la cara de Traiguén y el motor de Traiguén está en esta mesa, por lo tanto, lo que nosotros les proponemos es desde el diálogo crear consensos. Entendemos que hay diferentes posturas y opiniones, pero en función de la necesidad, necesitamos que reconsideren las decisiones que se estuvieron tomando últimamente.

No sólo ustedes como Concejales que votaron en contra, sino de quienes propician los proyectos para integrar la opinión de todos y poder crecer. Ahora, don Roberto, me quería consultar algo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿Cuándo tuvieron ustedes esta reunión?

Sr. Ricardo Fuentes- Presidente Cámara de Comercio: Nosotros tenemos un grupo y socios que no hacen llegar sus inquietudes a raíz de la reunión que sostuvieron ustedes, entonces, en función de que muchos miembros de la Cámara plantearon la interrogante de qué había pasado, por qué estos recursos se estaban desaprobando, siendo una oportunidad tan buena, entonces, de manera particular, tomamos la iniciativa de crear este comunicado para un poco hacerles ver e invitarlos al diálogo, a todos, porque nosotros no tenemos una postura confrontacional, sino que queremos contribuir para mejorar y ese es nuestro llamado, contribuir para mejorar, no solo quienes aparecen como los malos de la película, porque al no aprobar un proyecto tan importante pareciera que nos deja como malos de la película, pero también hay un trasfondo que debe ser tomado en cuenta. Entonces, es muy interesante para nosotros, como comerciantes, estar atentos a las discusiones que ustedes sostienen sobre esta mesa, porque en función de eso nosotros somos el motor y la cara visible detrás de Traiguén, porque cuando viene gente a visitarnos, se lleva una impresión de cómo está el comercio, qué tan ordenado está, cómo atendieron y eso habla de que es de ustedes, finalmente también.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo conversé con usted y fue una buena charla que tuvimos, siempre con respeto y altura de mira y los que estamos acá, sentados siempre respetamos a la comunidad y a todos, nosotros estamos aquí por votación popular, aquí no estamos impuestos, hoy día estamos, mañana no vamos a estar, entonces siempre hay que dejar algo bueno y por eso es nuestra oportunidad de estar acá y conversar.

Sr. Ricardo Fuentes- Presidente Cámara de Comercio: Nosotros nos sentimos agradecidos, como Cámara de Comercio, que ustedes brinden a estos espacios para interpretar y para también poder poner nuestra postura sobre la mesa, porque ustedes bien saben que para nosotros la seguridad es un problema vital, no solo aquí, sino que en cualquier parte de Chile.

Sr. Alcalde: Los Concejales son públicos y ustedes pueden venir cuando quieran, mientras sea con todo el respeto.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Obviamente que los espacios de democracia siempre es bueno aprovecharlo y nos llama la atención que la carta se presenta en el Concejo y no antes, nosotros conversamos contigo antes y ni siquiera nos manifestaste, pero sus razones tendrán y no tiene nada de malo. Lo que yo te quiero preguntar, si tú sabes en quién recae la seguridad en una Comuna. ¿En qué instituciones?

Sr. Ricardo Fuentes- Presidente Cámara de Comercio: La instituciones es Carabinero y PDI serían las dos principales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Y tú qué opinas de la función que ellos están desarrollando?

Sr. Ricardo Fuentes- Presidente Cámara de Comercio: Bueno, la función que ellos desarrollan hacen lo que pueden con el personal que tienen y se entiende que se podría mejorar, porque siempre hay espacios para la mejora en todo índole de cosas y eso es función de todos nosotros, preventiva, con el uso de algunas cámaras, disuasiva. Ahora, les quiero comentar algo. Esta carta se dejó el día de ayer en el espacio municipal y lo importante es decirle a cada uno de ustedes, que nosotros, nuestro rol con ustedes, va a ser siempre en pro positivo, nunca en positivo y esta carta es sólo una invitación a que ustedes expongan sus puntos de vista para nosotros tener el panorama completo.

Sra. Hortencia García, Presidenta de la Junta de Vecinos Centro-Norte: Yo vengo igual a pedirles que reconsideren su decisión, porque mi sector es súper oscuro donde muchos de los vecinos salen con linternas a la calle, somos la mayoría viejos de este centro.

Yo vi el Concejo, igual me quedaron algunas dudas, no entendí claramente por qué estaban rechazando, tal vez si hubieran sido más claros, hubiera sido más fácil, pero solamente pedir que reconsideren, porque yo sé que mis vecinos recurren a ellos, yo misma que vivo en el centro, veo todas las faltas que hay y si bien es cierto, ustedes preguntan en quién recae la justicia, el cuidar nuestras calles, tienen toda la razón que es Carabineros, PDI, pero tienen tanta pega que cuando uno llama, llegan re tarde y los que primeros aparecen son ellos y en este minuto, hasta donde yo tengo conocimiento, los vehículos que tienen son vehículos viejos o relativamente viejos porque tienen que estar en mantención, por lo que escuchaba en el Concejo. Ahora, entre tener vehículos buenos que van a fallar después de no sé cuánto tiempo, yo tampoco soy conductora, pero sé que los vehículos sobre cien y tantos kilómetros ya empiezan a guatear, un vehículo nuevo te dura un par de años, más encima nos caímos los adultos mayores y hay vecinas adultas que viven solas y pasan en la noche golpeándole los portones, tocando las ventanas, mi mismo caso y ¿a quienes llamamos?, yo ya prácticamente no me acuerdo de llamar a Carabineros, los llamo a ellos, entonces, las vecinas me decían que reconsideren, por favor. Cuando el otro día fue el Concejo, en el WhatsApp del grupo algo se dijo, después simplemente me empezaron a llegar los mensajes por interno que si había oportunidad de apoyar, que apoyáramos, porque nosotros utilizamos el servicio de ellos y la verdad, creo que vehículos nuevos sería mejor y las motos, que en algún minuto se mencionó, en el verano sería súper bueno, pero en una ciudad donde cae mucho hielo, hay mucha neblina, el peligro que significa conducir en moto y nosotros utilizamos muchos el servicio de Seguridad Ciudadana.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solo la quiero saludar, y felicitarla porque sé que está preocupada de sus vecinos.

Sr. Carlos Olivia: Señor Alcalde, Concejales, todos, hemos venido a esta reunión porque es tremendamente preocupante para nuestra ciudad, todos sus habitantes. Yo represento aquí en estos momentos a los alguaciles de Traiguén, de Carabinero de Chile, y vemos con mucha preocupación los problemas que aquejan a la Comuna de delincuencia, drogadicción y miles de cosas, y no podemos colocarnos una venda en los ojos y hacer los oídos sordos de lo que está sucediendo en nuestra ciudad. Todos los días vemos que por lo más mínimo, hay delincuencia, que algunas veces pasan por alto, ¿pero por qué? Háganse la pregunta, porque nuestras instituciones policiales no dan abasto, porque no es suficiente.

Nuestra ciudad, Traiguén, día a día está creciendo, tenemos más gente, ha llegado gente de afuera y nosotros necesitamos una seguridad y les pido encarecidamente que recapaciten por favor, señores Concejales, no nos sesguemos, no nos coloquemos tercios. Yo aquí he venido solamente a exponer, no vengo a confrontarme con nadie, esa es nuestra idea y escuchaba al Presidente de la Cámara de Comercio, tenía mucha razón, nosotros no somos confrontacionistas y venimos a explicar nuestra situación, para nuestra ciudadanía y me gustaría escuchar cual es el motivo del rechazo, porque lo he leído en los diarios, pero no confié mucho en los medios comunicacionales, por eso quiero saber cuál es el problema a que se niegue la aprobación de los

fondos para estos vehículos, porque si se rechazan, el día de mañana no nos van a entregar más recursos y esto es un regalo que nos está haciendo el Gobierno a nosotros, debemos agradecer que hemos sido una de las ciudades que contamos con estos medios, contamos, no todos tienen la posibilidad de que esté aquí.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todas las Municipalidades pueden acceder.

Sr. Carlos Olivia: Nosotros somos los que estamos suficientes, estamos sobrados de todo, no me parece bien señor Concejal Fuentes, permíteme que eso lo diga, no me parece correcto que nosotros perdamos estos vehículos que se necesitan, se necesita ese apoyo, ustedes no se cierran, porque el día de mañana la gente, ¿a quién le va a llegar la culpa?, a ustedes, concejales, no van a decirle al señor tanto, van a decir los concejales de Traiguén y a mí no me interesa de la tendencia que sea, yo no he venido aquí a hablar de política y nada, pero quiero que me escuchen por favor, y eso es importante, nuestra ciudadanía necesita confianza, la gente, ustedes la ven, se encierran temprano aquí en Traiguén, a las 19:00 horas los locales comerciales cerrados, ¿por qué?, por qué tienen temor, si esta situación ya se trasladó a lo largo del país y esto es incontrolable y si nosotros no nos ponemos en esta situación de aportar, apoyar a Carabineros y a Investigaciones con algo que ustedes tienen en sus manos donde pueden decir que Municipalidad se aporta y eso es lo bueno, porque con un vehículo no se hace absolutamente nada, entonces se necesita. Muchas gracias por haberme escuchado, señores Concejales, y no se olviden, su ciudad, Traiguén lo necesita.

Director de Seguridad Pública: Yo creo que tampoco tengo que pronunciarme mucho respecto a la respuesta de los vecinos, en el sentido de que mi función, que está establecida por normativa, es conforme a las instrucciones que nos entrega la Ley Orgánica de la Constitución de la Municipalidad, la Ley 21.802, que es desplegar iniciativas de seguridad pública para la comunidad y eso en esta nueva modificación de la ley, viene entregando funciones específicas a lo que es seguridad pública, nos viene dando incluso hasta requisitos para los inspectores municipales y un sinnúmero de otras cosas que en realidad no voy a entrar en profundidad.

Cuando se creó la Dirección de Seguridad Pública, esto venía con un fin que era apoyar justamente la labor preventiva de Carabineros, en la atención a que la dotación actual de Carabineros no da para cubrir la Comuna completa dentro de un turno, entonces no hay que desconocer que el sector territorial el cual cubre las policías es demasiado extenso, por lo tanto, cuando hay un procedimiento en el sector rural, el dispositivo de Carabineros de repente está más de tres horas afuera del sector del campo, por lo tanto, la Comuna queda sin prevención, es en ese sentido que nace esta necesidad de poder ir en apoyo a la función preventiva de Carabineros, y es que nosotros no empezamos a formar. Cuando lo conversamos en su momento, en nuestras mismas sesiones de Concejo, en el mes de Junio, se señaló incluso que se quería que hubieran más inspectores de los que nosotros contábamos en ese momento, para poder dar rapidez, porque es lo requiere hoy en día la ciudadanía, es que nosotros seamos inmediatos y hoy en día la ciudadanía llama a Seguridad Pública porque muchas veces no es respondida por Carabineros y no es que nosotros vayamos a todo tipo de procedimientos, tampoco podemos ir a cualquier procedimiento y eso en todas las Juntas de Vecinos cuando lo hemos conversado con todos los que están aquí, la gran mayoría, les decimos que nosotros no somos policías y nuestra función es específica y ¿podemos atender procedimientos?, sí, la ley también nos faculta para atender como a cualquier ciudadano civil, ¿podemos ejercer funciones preventivas?, por supuesto que sí, con la misma presencia del funcionario municipal.

Nosotros tampoco estamos ajenos a la realidad de otras Comunas, no creo que lleguemos a lo mejor a lo que es Santiago, con una dotación de más de 100 inspectores, una dotación gigante de vehículos, Temuco es lo más cercano y lo que nosotros tenemos planificado hoy en día es conforme a la realidad de la Comuna. Nosotros atendemos distintos tipos de procedimientos, llamados distintos tipos de situaciones, ruidos molestos, animales en la vía pública, accidentes de tránsito, que Carabineros de repente no llega a cubrir el lugar, de hecho, dos días atrás hubo una persona fallecida, una población X, y Carabineros llegó después de más de una hora y media, por lo tanto, el resguardo del sitio de suceso lo tuvo que hacer Seguridad Pública, entonces, sí servimos, probablemente a mucha gente no le parezca, hay gente que dice que a lo mejor la función no debería ser asumida por nosotros, pero hoy en día es una realidad y son estrategias que están incluso por normativa, entonces, la función de nosotros es única y exclusivamente ir en ayuda a la ciudadanía dentro de los procedimientos que la normativa nos permite poder realizar, por lo tanto, esto viene a mejorar lo que nosotros ya tenemos y esto nos viene a generar más inversión, no viene a generar más cantidad de personal, de hecho los mismos inspectores están facultados para manejar los vehículos, tienen cursos certificados de conducción policial y la nueva normativa dice que tienen que profesionalizarse, de hecho, la próxima semana ya entran a una capacitación para ser certificados por el Departamento OS14.



Entonces, nosotros estamos ejerciendo como Seguridad Pública, somos un sistema integral, tenemos una central de radio que recibe las llamadas telefónicas de los vecinos, se despacha al inspector municipal o de lo contrario si el procedimiento es de mayor relevancia, se le despacha a Carabineros, nosotros servimos a la ciudadanía y nos debemos a ellos y sí necesitamos immediatez.

Cuando se presentaron estas iniciativas acá en el Concejo, no tuvimos mayor reproche al señalar que eran los vehículos, tuvimos discusiones en el sentido de que tipo de vehículos eran y la cantidad de vehículos, donde primero eran cuatro, cierto que conforme a lo que habíamos conversado de que Seguridad Pública cubra 24 horas, se necesitaban de cuatro vehículos, porque si tenemos un solo vehículo, 24 a 7, la vida útil del vehículo la extendemos mucho menos de la mitad y eso se lo digo de experiencia porque en Carabineros manejamos muchos vehículos. Hoy en día contamos con dos vehículos de los cuales la camioneta ya está en pana, justamente por lo que también un señor Concejal me había recomendado por la procedencia del vehículo, se echó a perder el vehículo y andamos con un jeep que está casi llegando a los 300 mil kilómetros y solamente hacerles presente con el jeep negro, solamente en 49 días ha recorrido más de 4.500 kilómetros en patrullaje, la Comuna completa y eso en consumo de combustible, sí, es demasiado alto, estamos hablando de más de 600 litros de combustible que consume solamente el jeep y si lo sacamos en promedio de cada patrullaje está dando aproximadamente casi 2 kilómetros por litro el jeep. Estos vehículos que son 1.6, los cuales nosotros ya lo habíamos conversado y también ya lo habíamos planteado que iban a ser solamente tres, consumen incluso mucho menos de la mitad de los que consume el jeep el Tucson, por lo tanto, esta estrategia viene a reforzar el patrullaje preventivo de los turnos que nosotros ya estamos realizando, incluso ahora a pie, no podemos cubrir todos los sectores a pie, es imposible, porque tenemos tiempo de demora, la gente cuando llama necesita cosas urgentes, por lo tanto, tratamos de ser diligentes y eficientes para la ciudadanía y a pie es muy difícil, por eso nos desplegamos conforme a las mismas sugerencias que hacen los señores Concejales. Los inspectores están por el sector céntrico a pie y el otro vehículo recorre los sectores y sobre todo con la estrategia que tenemos con Carabineros en el sentido de que tenemos una planificación de un convenio suscrito con Carabineros por medio del OS-14, por lo cual nosotros le entregamos también nuestros recursos y nuestros inspectores, cierto, para un patrullaje conjunto que va de la mano para poder bajar los índices delictuales de la Comuna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, primero que nada, pedirles disculpas a toda la ciudadanía, yo realmente encuentro insólito tener que llamar a una Sesión Extraordinaria y suplicarle a algunos Concejales que aprueben una iniciativa que es necesaria para la Comuna, los vecinos piden, por favor, que se aprueben, que lo consideren, no estoy hablando de mí y de verdad lo encuentro insólito, por mi parte tengo la conciencia tranquila, yo apruebo esta iniciativa, la apoyo desde su inicio, al igual que la Concejal Benedetti y decirles que esta iniciativa no es tema de hoy, esto se viene tratando desde el año pasado, había pleno conocimiento de que se iban a adquirir estos tres vehículos, y está en el Acta N°25 de fecha 9 de Junio del año pasado, donde se aprobó el Convenio con Seguridad Pública, con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén, para ejecutar este segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal y ahí se estaban viendo los recursos y posteriormente se definió en qué se iban a gastar esos recursos, y como bien dice el Director de Seguridad Pública Municipal, en principio él había sugerido cuatro vehículos de procedencia china, y por esa razón, nosotros lo discutimos aquí con ocasión del presupuesto incluso, que se bajara el número, pero que mejorara la procedencia, y así fue que se acordaron tres vehículos de una procedencia europea y eso está en el Acta N°50 del 9 de Diciembre de 2025, para los que lo quieren ver. Por lo tanto, en esta ocasión no había que decidir si se compraban o no los vehículos, no se estaba aprobando la iniciativa de comprar o no o en qué invertir, porque esa decisión estaba tomada de mucho antes, lo que se estaba pidiendo era aprobación para la adjudicación de la licitación, que es otra cosa muy distinta, no era la instancia para rechazar la iniciativa, lo que había que hacer era aprobar o rechazar la adjudicación de esa licitación, o sea, lo que correspondía era observar el que quisiera, si tenía alguna aprehensión, al proceso de evaluación de la licitación, esa era la solicitud digamos, a votar o no votar, o rechazar, aprobar o rechazar, pero no era la iniciativa y no sé en qué minuto se perdió el norte aquí y se terminó rechazando la aprobación de la adjudicación y por otro lado la iniciativa y la verdad de las cosas que creo que hubo un error y cada cual asumirá su responsabilidad. Por mi parte, yo les dije ese día, que había un error, que no era ese el tema, que lo reconsideraran, porque no era el punto a tratar y la verdad, las cosas que hoy día la seguridad pública es un tema de primera necesidad a nivel país, esto no ocurre que entreguen nomás y todos los programas, todas las medidas que se implementen a nivel de Comunas y a nivel país requieren financiamiento, nada cae del cielo y nada se hace sin recursos y aquí tenemos la ocasión de tener los recursos, no son de procedencia municipal, son transferidos de la Subsecretaría de Seguridad y tienen destino y el destino es, desde su inicio, son tres vehículos equipados,

más equipamiento para los inspectores que van a patrullar o que forman parte de este programa y por otro lado, la seguridad es una de las obligaciones con las que tiene que cumplir el Municipio por ley, entonces, de verdad lo creo increíble y espero que hoy día esto se apruebe, porque con eso dejamos tranquila a la comunidad y damos muestra que realmente estamos preocupados por el bien común de la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo quiero decir lo siguiente. Todos estamos de acuerdo y todos como Concejales, hemos apoyado decisiones y postulaciones a diferentes fondos por el bien de la Comuna y el tema era otro que después les voy a explicar. Quiero leer esto que escribí:

Ante las declaraciones efectuadas públicamente por el Director de Seguridad Comunal de la Municipalidad de Traiguén durante sesión de Concejo Municipal, Don Eduardo Escobar Pérez, en relación con el proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, correspondiente al Fondo Nacional de Seguridad Pública, considero necesario manifestar a la comunidad lo siguiente:

Durante la discusión del proceso licitatorio destinado a la adquisición de vehículos para seguridad comunal, cuatro concejales ejercimos legítimamente nuestro derecho a rechazar la propuesta presentada, atendido que existían observaciones fundadas respecto de la priorización y distribución de los recursos públicos, estimando que el proyecto debía contemplar además implementación y equipamiento complementario para fortalecer de manera integral la seguridad comunal.

Sin embargo, resulta especialmente grave que, frente a la comunidad y en el contexto de una sesión pública, el director de Seguridad Comunal haya señalado expresamente: “Voy a informar que el Concejo rechazó el proyecto y vamos a tener que devolver los fondos”, instalando ante la opinión pública una afirmación parcial, alarmista y carente de la debida rigurosidad administrativa.

Dicha afirmación falta a la verdad, toda vez que el rechazo de una propuesta licitatoria por parte del Concejo Municipal NO implica automática ni jurídicamente la pérdida inmediata de los recursos asignados por el Fondo Nacional de Seguridad Pública. Conforme a la normativa vigente y a los procedimientos administrativos aplicables a iniciativas financiadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, existen alternativas administrativas tales como reformulación, reevaluación, nuevo proceso licitatorio o adecuaciones técnicas, sujetas a revisión del organismo financiador y a los plazos establecidos para la ejecución del proyecto.

Por lo mismo, comunicar públicamente a la ciudadanía que los recursos necesariamente “Se devolverán”, omitiendo deliberadamente la existencia de mecanismos administrativos y alternativas legales vigentes, constituye una conducta incompatible con los principios de transparencia, objetividad y probidad administrativa que deben regir el actuar de todo funcionario público, conforme a la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado.

La ciudadanía merece información veraz, completa y responsable, especialmente en materias sensibles como la seguridad pública. No corresponde utilizar afirmaciones imprecisas, o derechamente falsas para desacreditar decisiones adoptadas legítimamente por el Concejo Municipal en ejercicio de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las diferencias de criterio respecto de la ejecución de un proyecto son parte del funcionamiento democrático de un Concejo Municipal. Lo que no resulta aceptable es intentar instalar ante la comunidad una narrativa que atribuya irresponsablemente al Concejo la supuesta pérdida de recursos, faltando a la verdad y generando alarma pública innecesaria.

Como concejal de la comuna de Traiguén, reafirmo mi compromiso con la transparencia, la correcta utilización de los recursos públicos y el deber de informar con honestidad a la comunidad.

Y termino inmediatamente, por ejemplo, tengo un amigo que es periodista, que lo conocí hace años en Santiago, cuando recién asumí como concejal la primera vez, me llamó y me dijo, Hugo Mario, te felicito, porque tú sabes que yo soy periodista, y te voy a dar un consejo, tómalo o déjalo, cuando tú vayas en un vehículo con alguna acompañante y te dice, está lloviendo, baja el vidrio, saca la mano y verifica que está lloviendo. Hoy día, ¿por qué quiero tocar esto? Porque hay medios, que se han destacado esta semana sin tener ninguna responsabilidad de buscar información, ver la ley y todo, y simplemente acusarnos a nosotros, como que estamos faltando y estamos prácticamente dejando a la Comuna sin vehículo ni nada y eso es grave, son medios digitales y cada uno se hace responsable, pero considero que cuando uno escribe algo en un medio, primero tiene que ir a la fuente, tiene que ver la legalidad de lo que se está pronunciando, porque esa es la manera y nosotros nunca hemos estado en desacuerdo, ni tampoco en rechazar y lo que a nosotros no nos agradó fue porque nosotros no tuvimos nunca, y yo lo dije en el Concejo pasado, nuevamente, este tema no tendría por qué estar aquí hoy día y si la Dirección de Seguridad hubiese estado en una Comisión de Concejo, podríamos haber discutido las compras, ¿Por qué razón? Porque resultado que también había



otros medios, nosotros solicitábamos, le hacíamos sugerencias y no se consideraron, entonces ese fue el tema. Ahora, cuando el señor Director dice que se van a devolver los recursos, no es así, porque incluso acá se puede solicitar una ampliación de plazo para la ejecución del proyecto ante la Subsecretaría y como son proyectos que tienen que licitar a través de SUDERE, tiene que licitar, por ejemplo, la Municipalidad tiene las atribuciones para ampliar, pidiendo el plazo correspondiente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta conversación Concejal Hugo Mario, la tuvimos en Diciembre del año pasado y producto de la sugerencia que este Concejo hizo, es que en vez de comprar cuatro, se están comprando tres vehículos, esa discusión la tuvimos el año pasado y por eso se llamó a licitación y en todo caso, está en Acta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros respetamos mucho a los dirigentes sociales, porque yo les digo sinceramente que un Municipio no tiene vida si no tienen ustedes, siempre hemos dicho que los dirigentes sociales son los que traen todos los problemas y todas las situaciones para gestionar nosotros acá y nosotros no somos sus enemigos, ni que tampoco nos pongan y metan en la mente como que nosotros somos los enemigos de ustedes, no es así, porque yo les digo la pregunta a ustedes. ¿Quiénes son los primeros que acuden a organizaciones sociales? ¿Con quién primero ustedes conversan? ¿Con quién tienen relaciones? Con el Alcalde, con los concejales, y obviamente con otras personas que tienen más confianza y nosotros siempre estamos aquí para solucionar, ayudar y poder hacer lo más importante que es gestionar desde el Alcalde el buen vivir.

Sr. Alcalde: Hugo Mario muy bien lo que hablaste y si está la posibilidad de pedir de nuevo una plata, que se devolvió, pero ¿Ustedes consideran que está bien eso? Yo de primera consideré que era un chiste que estaban haciendo, porque ¿Dónde se ha visto que se va a devolver una plata?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es que no se va a devolver, Alcalde.

Sr. Alcalde: Si no se aprueba la licitación se tienen que devolver los recursos, el proyecto no se aprobó, ¿Qué vamos a estar pidiendo de nuevo?, una vergüenza, el Subsecretario me va a preguntar dónde estás Luchito, yo nunca me imaginé esto y están alineados los cuatro, impecable, porque nunca pensé que iban a votar en contra.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Cuando votamos y rechazamos y aquí usted ahora está diciendo que están alineados los cuatro y todo lo que ha aparecido en las redes sociales, que no me afecta, pero lo que más me molesta es que la Municipalidad haga entrega de un documento para que se publique en el diario, eso lo encuentro lo más bajo y si hubiese pedido de nuevo la votación y me hubiese cambiado ese lado, igual lo iba a rechazar.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo creo lo mismo que dije el otro día, pero quiero sumar que considero válido y respetable la votación de cada uno, y aquí somos todos grandes, cada cual vota por lo que mejor le parece y eso no va a significar que nos estemos faltando el respeto, ni de hablar, de opinar o levantar la voz.

Voy a decir cosas súper puntuales, primero, este proyecto fue aprobado por este Concejo, el proyecto que presentó el Director de Seguridad con las observaciones que este mismo Concejo le hizo, como decía la colega, en la sesión anterior del día lunes, lo que se solicitaba era la adjudicación de la licitación, no hubo ninguna mención de disconformidad a dicha licitación. Aclarar que no va a existir a posterior la necesidad que por la compra de estos vehículos se genere la necesidad de contratar nuevo personal.

El gasto de combustible, que es otro de los temas que se ha mencionado, se espera que disminuya considerablemente dado el cilindraje que tienen los vehículos que llegan, versus la comparación de los vehículos que hoy día tenemos.

El costo de las mantenciones se espera también que pueda ser menor.

Lamentablemente las policías, que son las que están llamadas al orden comunal tienen una dotación disminuida y no dan abasto, no tienen la capacidad de dar respuesta a todas las solicitudes ciudadanas y hoy en día, como también lo conversamos en el Concejo anterior, Seguridad Pública se ha vuelto la primera opción cuando la gente solicita ayuda, cuando el comercio necesita ayuda y no solamente la prevención del delito, sino que hay muchas otras necesidades en que la población llama a Seguridad Pública y que me parece del todo correcto y valorable que ellos también asistan a los vecinos en diferentes situaciones.



Recordar que este es un trabajo preventivo del delito que además está asociado a un Convenio con Carabineros y mi voto no se va a modificar con respecto al Concejo del día lunes.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Antes de emitir mi votación, quiero fundamentar mi decisión: Hace unos meses se nos presentó un Plan de Seguridad muy deficiente, al cual le hemos realizado observaciones, luego se nos presenta un informe de avance que adolecía de graves errores que también fue observado.

En el mismo contexto se nos informa anteriormente que recibimos de la Subsecretaría del Delito recursos para desarrollar nuestra función en seguridad. En esa oportunidad manifesté mi preocupación por esta propuesta de uso de recursos que en su gran mayoría solo serían utilizados para adquirir vehículos, nuevamente reiteramos se evaluara mejorar la propuesta que se había realizado. Finalmente no se hizo nada, no se solicitó al nivel central cambios y simplemente se avanzó en procesos de licitación sin considerar en varias oportunidades nuestra opinión.

Nuestra función es de fiscalización y claramente hemos manifestado en todos los tonos que este Departamento de Seguridad tiene un plan muy básico y que no entrega los beneficios esperados de acuerdo al gasto que se está realizando en tiempos en arriendos de oficina, vehículos, personal, combustible entre otros deben ser ajustado de acuerdo a la realidad financiera del país. Para no perjudicar al Municipio votaré a favor, pero quiero transparentar que se debe reorganizar este Departamento, revisar el Plan de trabajo anual y también evaluar las competencias de su Director. Está labor de Concejal es de responsabilidad con los ciudadanos de Traiguén, nos eligieron no solo para cortar cintas y sacarnos fotos, sino que para trabajar por la Comuna.

Sr. Alcalde: Quiero decirle algunas cositas, la Dirección de Seguridad tiene un año y fue creada por el Alcalde que les habla, ojalá que eso no le complique al Gobierno, ni a ustedes tampoco, porque yo soy de derecha y muchas cosas que tú estás hablando podrían haberse hecho hacia mí, el tema del financiamiento.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, eso lo vimos acá, en reuniones en las que se trabajó el presupuesto y se mencionó lo de los recursos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: No quiero ahondar en lo importante que es o no tener más vehículos, porque todos con dos dedos de frente, nos damos cuenta que sí es necesario tenerlos.

Nunca hemos dicho que no necesitamos esos vehículos, ni esos recursos, ni que los queremos votar, ni tirar, y que no nos importa la ciudadanía. Nosotros estamos hoy día aquí sentados porque personas votaron por nosotros, porque las personas nos creen en algún aspecto, yo soy una mujer Traiguenina, que camino de pie, no ando en auto, y sé lo que es andar en una vereda cuando no hay luz y sé también lo que es que te asalten en Traiguén. Yo, para no extenderme solamente le voy a decir que el día lunes me quedé con la sensación de que esto se iba a dialogar hoy día miércoles, que era lo que él se había acordado, no quiero quedar como mentirosa y también quiero recordarle a la colega Rossana que muchas veces hemos hablado de temas que están listos, pero hemos dicho, no tenemos toda la información, hablemoslo en una sesión que viene, creo que esto había sido algo bastante similar.

Ahora, ¿cómo se agrandó esta situación? Lo encuentro, no quiero usar ninguna palabra ofensiva, pero leer del diario las Noticias de Malleco, por ejemplo, cuando dice, de acuerdo a la información entregada desde la Municipalidad de Traiguén, que también ahí ese documento falta la verdad, porque no dice, se acordó que el día miércoles se iba a hablar de este tema, no lo dice, solamente cuenta la verdad que, me imagino que eso salió de este Municipio, no sé quién lo hubiera enviado, pregunto, porque eso falta la verdad o cuenta la verdad a medias.

Sr. Alcalde: ¿Qué falta a la verdad?

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Dice que la Municipalidad Traiguén, por culpa de estos cuatro concejales, perdieron los 62.000.000, pero no dice que en esa misma sesión de concejo nosotros habíamos dicho que íbamos a conversar esto el día miércoles.

Nosotros nunca hemos estado en contra y al contrario de los vecinos, como decía Hugo, siempre cuando una persona tiene un problema lo primero que hace es acudir a la autoridad más cercana que tiene, que en este caso son los concejales y lamento mucho que cuando acá los vecinos se sienten y dicen que está oscuro, yo también vivo aquí y me doy cuenta de eso y todos los concejos que yo he estado en esta mesa, he pedido que se cambie la luminaria y no me pueden dejar de mentirosa, porque hay actas y actas que dicen que lo



he pedido y la luz también es seguridad, no solamente los vehículos. Ahora, yo, insisto con la palabra, lamento, porque me han llegado insultos, me han llegado pantallazos de personas y vecinos que yo estimo mucho, hablando peste de mi persona, siendo que yo lo único que he hecho por vocación es trabajar por mi pueblo y quiero dejarlo bien en claro, porque esta masificación de verdades a medias, lo único que hacen es ponernos en contra de la gente y no sé si aquí hay alguien específicamente que se esté preparando para hacer ese trabajo sucio, que me parece horrible, porque no me gusta que Traiguén se vea así, nosotros nos conocemos todos, los que somos traigueninos, nos tenemos aprecio, somos vecinos. Simplemente dejar en claro que mi voto en contra fue porque sentí que todas las veces que hemos hablado en esta mesa de lo que creemos que se necesita y que se podría haber utilizado con nuestros recursos, no contemplaba la opinión de estos Concejales.

Nunca dije que iba a rechazar porque creo que la seguridad no importa, porque creo que soy de izquierda, entonces me tengo que ir con todo en contra de la derecha, usted más que nadie Alcalde sabe que yo he apoyado siempre la buena iniciativa suya, a pesar de que soy del otro lado político, yo aquí pienso en Traiguén y no en el lado político y además, quiero sumar y para terminar que yo no estoy en mi casa viendo novelas, yo trabajo en una radio y todos los días estoy escuchando el pulso de la Comuna, entonces cuando a mí me mandan mensajes para decirme que yo no pienso en Traiguén, que estoy coludida con mis colegas de izquierda, no es así, hoy día esto está siendo transmitido y le digo a los vecinos que eso no es así, ya eso son verdades a medias y me gustaría que en algún momento también se nos informe, qué persona envió esta carta o documento a diferentes medios y que dice que esta información salió desde la Municipalidad Traiguén, porque es un informe que no es completo y no apunta a toda la verdad.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo primero, alcalde es que lo quiero felicitar por el desfile de hoy, fue un excelente desfile y felicitar por este medio también a todos los que participaron y de forma especial a la banda del Politécnico de Galvarino, fue excelente y a don Víctor Manoli, que nos considera y viene a la comuna.

Otra cosa, en el concejo anterior, desde un principio cuando se estaba ejecutando ese proyecto de los baños, reclamé que no podía estar Arturo Prat en ese lugar y el año pasado cuando tuvimos el desfile, me recuerdo que con Roberto y con Hugo Mario le dijimos, le reiteramos, y usted hoy día cumplió y nuestro héroe de la patria está donde corresponde, así que lo felicito, alcalde, por esa gestión.

Creo que la lógica nuestra debe ser de políticos, nosotros tenemos que tener altura de políticos, no podemos entrar en la lógica de una pelea, porque en la pelea unos ganan y otros pierden y todos los que estamos sentados acá fuimos elegidos y en ese orden de cosas, nosotros siempre hemos estado llanos al diálogo, y creo que tenemos que volver a esa política de los acuerdos, de los consensos, podemos tener diferencias, pero esa política de que cuando alguien vota no como yo quiero, lo descalifico en las redes sociales y después traigo dirigentes de mi sector para hacer presión, no corresponde, porque si vamos a invitar a los dirigentes, que sea siempre, porque yo creo que los dirigentes están en conocimiento que en Traiguén en este momento, hay gente que está viendo el Concejo y hay gente que está pasando hambre y por si no sabían, los dirigentes, aunque creo que saben, conocen la realidad de su gente, hoy día están llegando a las 7:00 de la mañana la gente a pedir ayudas sociales y en esta semana ya empezaron a entregar 5 ayudas, entonces, cuando nos quieren presionar, ¿sabe quién tiene presión, alcalde? Ese papá que está cesante en Traiguén, ese que fue a pedir ayuda cuando daban diez gifcard y llegaban el número once y se tenía que ir sin nada, sin ayudas sociales y no se olvide alcalde, que cuando discutimos el presupuesto siempre le dije que ojalá coloquemos hartos de dinero en ayudas sociales, porque nosotros tenemos un porcentaje altísimo que está en el 40% más pobre del país, por lo tanto, nos tenemos que preocupar y es bueno que discutamos, pero nos teníamos que pelear y ese día en la reunión nosotros le propusimos que lo conversáramos y aunque tengamos legítimas diferencias, la gente exige que estemos a la altura del debate y se nos hizo una figura, que estábamos en contra de la seguridad en Traiguén y yo tengo hijos, vivo en Traiguén, nací y crecí en aquí, entonces, ¿cómo no vamos a querer seguridad? Yo salgo en la noche a pasear mi perro y siempre estamos con el tema que la luz en Avenida Suiza y a todos nos conviene que estos recursos que llegaron los utilicemos bien y nosotros tuvimos diferencias cuando usted planteó el tema de los vehículos, pero le quiero hacer una pregunta a usted, director, ¿Usted siente que nosotros, desde que usted comenzó, hemos sido un obstáculo para la dirección?



Director de Seguridad Pública: Respecto a esa pregunta, no y la verdad es que hasta ahora igual me vengo enterando de ciertas cosas como que pongan en duda mi capacidad profesional, pero fuera de eso, creo que más allá de diferencias que obviamente son válidas, como usted lo señala siempre dentro de una discusión, no creo haberme visto con complicaciones. De hecho, hasta hace un poco tiempo atrás, quien también me señala que no estoy en condiciones, a lo mejor profesionalmente, de poder ejercer mi cargo como director, me felicitaba también por la actuación de lo que nosotros hemos hecho, entonces, podría decirle que no.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: O sea, usted diría que tiene las capacidades para ejercer el cargo.

Director de Seguridad Pública: Por supuesto que sí.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted tiene un título, ¿No puede decir cuál es, por favor?

Director de Seguridad Pública: Así es. Administrador de Seguridad Pública.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entonces, usted tiene el currículum, pero yo le quiero decir una cosa, la ex ministra tenía un magíster en comunicación política y lo hizo mal. Entonces, yo le quiero decir, director, y reiterar, el compromiso de nosotros es con la comuna en general y a usted le consta, porque en una oportunidad yo andaba con don Luis en el río y usted andaba en moto y yo le dije a don Luis, y después lo puse en la mesa acá, y lo hice en el concejo anterior, que pudiéramos aportarle con dos motos a Carabineros, ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que tener claro que hay un marco regulatorio, que hay un periodo de vacancia legal, se publicó en febrero, pero entran en vigencia en agosto y nos establece varias obligaciones respecto a los inspectores, porque a nosotros nuestros inspectores no los podemos mandar a cualquier procedimiento, tenemos que capacitarlo en muchos temas e incluso, deberíamos contratar un seguro, porque ¿quién es la contraparte de nosotros? Los delincuentes y cuando nosotros actuamos por separado y quedando en la pelea chica, ganan los delincuentes, nosotros tenemos que trabajar en forma mancomunada con la PDI y ellos están solicitando un drone, y se lo van a hacer llegar en algún momento quizás formal y con Carabinero tenemos que apoyarle, trabajar de forma coordinada y tiene que entender usted que nosotros partimos como un triunvirato, éramos tres concejales y ahora somos una tetarquía, somos cuatro y estamos preocupados a la comuna también y a mí me preocupa mucho esa gente que está sin comer, esa gente que va y llega a las 7:00 de la mañana, con el frío que hacía ayer y hoy día, y son cinco cupos, entonces, veamos el mapa general de lo que está pasando en la comuna.

Nunca lo hemos dicho que estamos en contra de la seguridad ciudadana, que no es necesaria, quizás tenemos diferencias, para nosotros hubiera sido ideal dos vehículos y el resto invertir en implementación para los funcionarios y no sé director si usted hace algún mea culpa, alguna responsabilidad en la tramitación del proyecto, pero usted dijo, esos recursos me llegaron a mí y le quiero decir que esos recursos le llegaron a la municipalidad y lo que no nos tiene que pasar, director, es que para la próxima oportunidad, cuando estemos viendo el proyecto, si postulamos y nos va bien, que no lleguemos a esto, porque nosotros no somos quienes para decirle qué es lo que tiene que comprar o no, pero nosotros le pedimos que pueda coordinarse con las policías, de manera tal que nuestra implementación también le pueda servir a la policía, porque cuando pierde la seguridad municipal, cuando pierde la PDI, cuando pierde el carabinero, perdemos todo y nosotros queremos seguridad para Traiguén y la colega lo dijo muy bien, aquí hubo algo orquestado de descalificarnos, pero créame que también ando en la calle y me interesa que podamos discutirlo, pero aquí no se trata de ganar o perder y a mí me interesa que le demos prioridad a la gente y también invitemos a los dirigentes para que veamos por qué se recortó en 200 millones el presupuesto de Dideco y recordarles que nosotros hicimos una proyección errada, inflada, como quieran llamarlo, de casi 800 millones, más el recorte que viene por el Fondo Común Municipal, vamos a llegar casi a los mil millones menos y en alguna parte vamos a tener que recortarla, entonces ahí también invitemos a los dirigentes, porque ellos tienen que dar su opinión, porque en el día a día la gente están pasando hambre y esa es una realidad.

Sr. Alcalde: Yo los felicito a todos y recuerden que el director de seguridad es mayor de Carabineros, donde pasan muchas etapas para llegar a ese grado. Lo otro es que hay muchas personas aquí en la sesión de concejo y yo no invito a nadie, me quede callado, porque pensé que era un juego, porque no era posible que \$62.000.000 se fueran de vuelta y lo importante es que estemos bien, porque los concejales deben apoyar al alcalde.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero vamos a pedir información respecto a esa publicación y que él la hizo, porque hay hechos que faltan a la verdad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo quiero consultarle al director acá de seguridad, ¿Viene otra postulación a este fondo?

Director de seguridad pública: Así es, la subsecretaría nos encasilló en Urgencia 3, que es una suerte de categorización de las comunas que depende de la cantidad de denuncias realizadas y la tasa delictual de información que se levanta en el sistema SIED tanto de Carabineros como del Ministerio Público, Policía e Investigación, en eso es que nosotros, justamente como lo dice el consejero Hugo Fuentes, dos años.

Nosotros estábamos en una suerte de rotativa cada 2 años justamente porque iban a llegar estos \$62.000.000 por dos años. por lo tanto, me atrevería a decir que hace un mes llegó nuevamente el oficio de la subsecretaría de que el municipio nuevamente va a ser entregado estos \$62.000.000 y quiero hacer presente algo, nosotros justamente no tenemos una comisión de seguridad y estas cosas se conversaban en el Consejo Comunal de Seguridad Pública donde se presentaban iniciativas y en las distintas reuniones con las juntas de vecinos que siguen socializando y levantando cuáles eran las reales necesidades de seguridad, es por eso que uno de los proyectos, por ejemplo, que se va a preguntado ahora del FDNR viene en directo a beneficio de los vecinos con alarmas comunitarias.

Pero dentro de eso mismo, como le digo, este año vuelven nuevamente a llegar los \$62.000.000 y sin duda alguna vamos a recoger todas las sugerencias para que no tengamos nuevamente esta situación

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí partiríamos en esta primera etapa con los vehículos y en el segundo llamado que viene se pueden comprar los drones, motos y todo lo otro que se requiera o que se considere necesario para mejorar la seguridad en nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Lo último que quiero decir, es al señor Luengo que las cajitas se entregan siempre 10 o 15.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No, entregan 5 cajas diarias.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3505-31-LE26 “Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública” con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Proyecto “Traiguén Patrulla Futuro y Seguridad” al proveedor Automotriz Cartoni Hermanos Ltda. RUT 76.543.093-3, por el monto de \$55.156.500 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Isaías Huaquimil Retamal
Secretario Municipal

Se levanta la Sesión, siendo las 18:30 Hrs

